

PREVENCIÓN DE LOS MALTRATOS ENTRE COMPAÑEROS EN LA ESCUELA.

Ma. Carme Boqué (Coord.), Mònica Albertí, Àlex Carulla y David Sanahuja

Esta edición es fruto del trabajo desarrollado en el Grupo de Gestión de la Convivencia (FBAS) y corresponde a la línea de investigación que coordina la Dra. Carme Boqué dentro del Grupo de Búsqueda PSITIC.

© del texto: M.C. Boqué, M. Albertí, A. Carulla i D. Sanahuja, 2006

© de la edición: Prevenció Risc Escolar S.L.

Mallorca 303, 2-2

08037 Barcelona

www.segurosescolares.com

www.prevencionescolar.com

Edición producida y coordinada por la Fundació Blanquerna Assistencial i de Serveis (Universitat Ramon Llull).

www.fbas.blanquerna.edu

1ª Edición: marzo de 2006

Diseño gráfico: Toni Díaz

Índice

1. - PRESENTACIÓN

2. - ¡DIGAMOS BASTA!

3. - ¿DE QUÉ HABLAMOS?

¿Qué son los maltratos entre compañeros en la escuela?

Los datos

Señales de alerta

¿4? - ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Código de actuación en el centro

Registro sistemático de incidencias

5. - PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS

Cuestionario para generar debate en el aula

Guía de ayuda para el alumno

6. - PARA TRABAJAR CON LAS FAMILIAS

Qué debe hacer la familia ante posibles maltratos entre compañeros

7. - RECURSOS

Centros de atención

Programas, materiales, recursos y bibliografía en formato electrónico

Páginas electrónicas

Bibliografía

1. - PRESENTACIÓN

En el siglo XXI cualquier tipo de violencia es inaceptable y, por eso, debe provocar y provoca sentimientos de rechazo en las sociedades desarrolladas.

A pesar de ello, las actitudes vejatorias, la intimidación, los abusos físicos, el acoso psicológico y las humillaciones verbales se manifiestan en los entornos más cercanos y significativos para la salud y la seguridad de las personas: la familia, la escuela y el trabajo.

Los estudios sobre los malos tratos entre compañeros en la escuela, el acoso escolar (denominado *bullying* en el ámbito anglosajón), hacen referencia a aquellas situaciones de abuso en las que un alumno adopta el rol de agresor (*bully*) y otro el de víctima, de manera que se crea una relación de dominio-sumisión continua verdaderamente negativa para ambos. Dicha situación violenta, de la que los compañeros suelen ser conscientes, no es tan evidente para los adultos.

La violencia en la escuela recibe un trato mediático confuso y amplificador que, a menudo, no respeta la privacidad y la protección tanto de la víctima como de su agresor.

La simple sospecha de que un alumno es acosado por sus propios compañeros, o el rumor de que en un centro educativo se producen maltratos de esta índole, crea una alarma considerable que pone en duda la tarea pedagógica de la escuela.

La perplejidad de los adultos y el desconocimiento real de los hechos, de su abasto y de las posibles consecuencias, originan un sentimiento de impotencia que actúa de freno ante una intervención necesaria y contundente.

En este libro informativo, encontraréis aclaraciones sobre el fenómeno de los maltratos entre compañeros en la escuela, la descripción del papel que juega cada agente educativo, y orientaciones para que entre todos – docentes, alumnos y familias- tengamos la capacidad de luchar contra los maltratos hasta conseguir erradicarlos completamente de las aulas. No hay excusas para los maltratos y juntos podemos cortar este espiral.

Además, os recomendamos una serie de recursos, de fuentes bibliográficas y de materiales en formato electrónico para así, poder profundizar y actualizar los conocimientos que aquí os exponemos de forma introductoria.

2. - ¡DIGAMOS BASTA!

▣ Fig.1: rostro de niña medio amagado, mirada caída, triste, impotente (blanco y negro)

Hace ya dos años que Ana llegó a este centro y todavía hay algunos compañeros que nunca la llaman por su nombre, le dicen “tonta”, “gorda” y otros motes más groseros.

Cuando Ana se equivoca, y ocurre a menudo, se ríen de ella. Los profesores tienen mucha paciencia con ella y, a veces, hacen callar a los compañeros y les regañan diciéndoles: “¿Acaso os gustaría que se burlaran de vosotros?”

En la hora del patio, Ana se queda sola en un rincón y se pone cabizbaja, como si fuera invisible. Si alguien se acerca a ella es para sacarle la lengua, darle un golpe o un empujón, sin ninguna razón especial, sencillamente porque sí. A pesar de que su tutor ha intentado que se relacione y se mezcle con los demás, lo cierto es que Ana no tiene muchas habilidades físicas, ni le gusta el deporte. Tal vez es mejor dejarla estar...

A menudo, a Ana le desaparecen pequeñas cosas: el bolígrafo, la grapadora, un paquete de chicles, etc. Casi siempre es Mar quien le gasta las bromas: le quita el lápiz de las manos y se lo lanza a un compañero, éste se lo pasa a otro... y así se divierten. Unos ríen, otros ignoran y, a veces, Martín intercepta el lápiz antes de que lo tiren por la ventana y se lo devuelve a Ana. Entonces, Mar mira desafiante a Ana y le ordena que le dé otro lápiz o de lo contrario, que se atenga a las consecuencias. Ana obedece y el juego continúa.

Los padres de Ana ya saben que su hija no es una buena estudiante. Toda la vida les han dicho que es aplicada pero que le cuesta aprender. Notan que la niña no tiene ganas de ir a clase y que los fines de semana prefiere quedarse con ellos: “ya le llegará la hora de salir con un grupo de amigos”.

Es preciso que **todos** digamos basta ante los maltratos entre compañeros en la escuela y que creemos una comunidad educativa segura y acogedora.

- ◆ ¿Cuántas veces nos hemos encontrado, en una situación en la que hay alumnos que adoptan el rol de víctima y otros de agresor?
- ◆ ¿Cómo es posible que, después de un tiempo en la escuela, para los alumnos que son víctimas, todo siga igual?
- ◆ ¿Los maltratos entre compañeros son una moda o es que al fin somos conscientes de su gravedad?
- ◆ ¿Por qué disculpamos los maltratos entre alumnos? ¿Pensamos que es un problema de chicos y chicas?

3. - ¿DE QUÉ HABLAMOS?

¿Qué son los maltratos entre compañeros en la escuela?

▣ Fig.2: sombra en una pared de martillo y clavo (blanco y negro) junto con el texto:

INTENCIONALIDAD DEL AGRESOR REITERACIÓN DE LA VIOLENCIA INDEFENSIÓN DE LA VÍCTIMA

En un centro educativo pueden coexistir distintos tipos de violencia: vandalismo, peleas entre alumnos o bandas, xenofobia, sexismo, abusos de poder y malos tratos entre compañeros o acoso. Por ello, es importante tener una visión comprensiva de la violencia escolar y de sus causas. La ignorancia, el silencio y la pasividad antes estas situaciones estimulan esta violencia. Por otro lado, no todos los problemas de la escuela son atribuibles a la mayor o menor existencia de episodios violentos.

Según el profesor escandinavo Dan Olweus, uno de los primeros estudiosos del acoso escolar – *bullying*- o maltratos entre compañeros en la escuela: **«un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un cierto tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro alumno o por un grupo de alumnos».**

Los maltratos crean un vínculo de dominio-sumisión que une fuertemente a la persona que adopta el rol de víctima con la que adopta el rol de agresor.

Se entiende por “acciones negativas” los comportamientos intencionados que causan dolor a otra persona. Así pues, las agresiones pueden ser:

- ◆ Físicas: golpear, empujar, dar puñetazos y / o patadas, pellizcar, pegar romper, robar o esconder pertenencias, escupir, hacer la trabanqueta, agredir con armas, etc.
- ◆ Verbales: amenazar, atemorizar, poner sobrenombres, tomar el pelo, burlarse, avergonzar, hacer chantaje, enviar anónimos, gritar, humillar, etc.
- ◆ Gestuales: mirar de forma amenazante, gestos ofensivos, etc.
- ◆ Sociales: excluir, hacer el vacío, marginar, engañar, manipular, extorsionar, obligar a tener determinados comportamientos, culpar sistemáticamente, tiranizar, perseguir, desprestigiar, difamar, extender rumores, etc.
- ◆ Sexuales: miradas obscenas, amenazas sexuales, tocamientos, abusos, exhibicionismo, etc.
- ◆ Virtuales: bloqueo sistemático en un chat, amenazas al móvil, correos electrónicos vejatorios o amenazantes, etc.

- ◆ Por cuestiones de etnia, de género, de orientación sexual: vestuario o consignas explícitamente ofensivas, cómics provocativos, incitaciones, lenguaje despectivo, insinuaciones, etc.

Dichas acciones negativas las pueden llevar a cabo una sola persona o un grupo.

De hecho, las tres características de los maltratos entre compañeros son:

1. Las acciones negativas se ejercen sobre la misma víctima de forma repetida y continuada en el tiempo.
2. La existencia de un desequilibrio de fuerzas real o imaginario, de forma que el alumno que está expuesto a las acciones negativas tiene dificultades para defenderse.
3. Hay intencionalidad del agresor o agresores.

No debemos olvidar que los maltratos son un fenómeno social, puesto que la mayoría de alumnos del grupo conocen la situación y con su **silencio** contribuyen a mantenerla.

Cuando la agresión se produce entre profesor y alumno, no constituye un acoso, sino un abuso o violencia en una u otra dirección. Las conductas agresivas hacia el profesorado causan desconcierto, malestar e insatisfacción profesional, que se pueden reducir con el apoyo del equipo directivo y entre los docentes.

- ◆ **No podemos incluir en los maltratos entre compañeros a aquellos comportamientos que, aún siendo negativos, son ocasionales, se producen puntualmente o la víctima no es siempre la misma persona. Ni las peleas de fuerza y poder similar entre alumnos, ni las intimidaciones entre profesor y alumno se pueden considerar parte de un episodio de maltrato.**

Hay que ser conscientes de que los comportamientos que para un docente pueden ser negativos, para otro pueden ser “normales” en los jóvenes. Por este motivo se debe iniciar un debate que permita aclarar y consensuar aquello que se considera o no tolerable: qué es un buen ambiente de aula, como definimos un contexto de trabajo, un entorno acogedor y un espacio de aula agradable, unas formas de trato respetuoso y cordial, etc.

El estrés, el síndrome de agotamiento profesional (*burnout*), la precariedad laboral y la masificación de las aulas son factores que sensibilizan ante la violencia; provocan actitudes tensas en el trato con el alumnado, perjudican la

comunicación, y actúan de freno en el impulso de innovaciones y mejoras educativas.

Por ello, es imprescindible promover el bienestar y una imagen positiva de los adultos en el centro para prevenir los maltratos entre compañeros. Los vínculos docente-alumno se deben basar en una combinación de cordialidad y respeto.

Por otro lado, la implicación del profesorado en actividades de tipo no académico hace que los docentes desarrollen una visión más amplia de su profesión y que se impliquen con más facilidad en proyectos globales e intervenciones sistemáticas.

Finalmente, debemos destacar que cuando el estilo de gestión del centro y del aula es democrático, la condena y la lucha contra los maltratos entre compañeros cuentan con el apoyo de toda la comunidad educativa; mientras que en un sistema de gestión no democrático se aplican fuertes sanciones que validan el uso de la fuerza como sistema de dominación.

Los datos

▣ Fig.3: imagen de tornado, de demolición, fuerza incontrolada, indefensión, impotencia, descorazonador...

- ◆ La burla, el insulto, ser el hazmerreír de los compañeros son considerados los maltratos más desagradables.
- ◆ Un 40% de alumnos afirman haber sido víctimas de burlas, insultos o mofas.
- ◆ Un 40% afirman que los han calumniado.
- ◆ Un 16% dicen haber sido víctimas de robos o daños en sus pertenencias.
- ◆ Un 15% de alumnos afirma haber recibido puntapiés, empujones, etc.
- ◆ Un 3,5% ha recibido amenazas.

Fuente: "Enquesta Joventut i Seguretat a Catalunya. Encuesta hecha a los jóvenes escolarizados de 12 a 18 años. Curso 2000-2001, Javier Elzo, Departament d'Ensenyament y Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya

- ◆ Un 3% del alumnado padece violencia física o psicológica.
- ◆ El 3,5% se declara víctima y, a su vez, intimidador.
- ◆ Un 37% piensa que si no devuelves el golpe eres un cobarde.
- ◆ Un 39% cree que, si agreden a un amigo suyo, debe ponerse de su parte.
- ◆ Un 16% ha participado en exclusiones a compañeros o agresiones psicológicas.
- ◆ Un 30% de los adolescentes tienen dificultades para pensar en soluciones no violentas a los conflictos.

Fuente: "Prevención y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. La violencia entre iguales en la escuela y el ocio". Any 2004, M. José Díaz-Aguado, INJUVE

- ◆ Un 24% de los alumnos padece acoso.
- ◆ Los más afectados son los escolares de 7 a 9 años, cuyo porcentaje aumenta al 42%.
- ◆ Las agresiones más frecuentes son las verbales y / o psicológicas.

Fuente: "Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachillerato". ANP 2005, Araceli Oñate Cantar e Iñaki Piñuela Zavala, Informe Cisneros VII.

No olvidemos que a raíz de diferentes estudios se ha establecido que:

- ◆ Los maltratos entre compañeros son un fenómeno que se produce en todos los países en los que se ha estudiado, si bien en cada contexto el enfoque es particular.
- ◆ Actualmente, la mayoría de administraciones educativas promueven el desarrollo de programas para conseguir cultivar un clima de convivencia positivo y de intervención ante las conductas violentas, en general, y de acoso, en particular.
- ◆ Según parece, los chicos participan más en los maltratos, tanto en el papel de agresor como en el de víctima.
- ◆ Les formas de abuso más usuales en los chicos son las agresiones directas (pegar, insultar).
- ◆ Las chicas utilizan preferentemente las agresiones indirectas (extender rumores, excluir).
- ◆ En la educación infantil y primaria el lugar de acoso suele ser el patio.
- ◆ La edad de mayor incidencia de los maltratos se sitúa entre los 11 y los 14 años.
- ◆ En la educación secundaria obligatoria, los espacios se diversifican: pasillos, servicios, aulas, Internet, etc.
- ◆ La sensación de inseguridad en la escuela aumenta la crispación y favorece las tendencias a la represión y la sanción del alumnado más desfavorecido.
- ◆ Parece ser que la violencia escolar se hace cada vez más visible y los índices aumentan.

Señales de alerta

▣ Fig.4: Texto ALERTA quizás como un graffiti en una pared del patio con dos niños, uno agresor, de espaldas, intimidando a otro chico que se protege, encogido, y que no se ven bien.

A pesar de que no existen patrones concretos, hay bastantes víctimas que presentan un talante prudente e introvertido, con una baja autoestima, se relacionan mejor con los adultos que con los compañeros y, en el caso de los chicos, son más débiles físicamente. También hay víctimas que provocan reacciones negativas y de aversión en su entorno a causa de su conducta ansiosa y tensa. Sin embargo, generalmente, la víctima suele ser escogida partiendo de una diferencia que sirve de excusa para estigmatizarla.

En cuanto a las señales de alerta que nos pueden indicar que se está dando una situación de acoso, debemos recordar que no es necesario que acontezcan todas ellas a la vez.

SEÑALES DE ALERTA para detectar a una posible VÍCTIMA.

- ◆ Le gastan bromas desagradables y se burlan de ella (motes, ridiculización) de forma repetida.
- ◆ La molestan a menudo, le dan puntapiés, empujones, etc., y no sabe como defenderse.
- ◆ Le quitan o les esconden los libros, las gafas, etc.
- ◆ Lleva morados, pequeñas heridas, la ropa rasgada, etc.
- ◆ A menudo se encuentra en situaciones de conflicto abierto (peleas, gritos, etc.) de las que, normalmente, huye llorando.
- ◆ En los juegos de equipo es la última persona escogida.
- ◆ Normalmente está sola.
- ◆ En clase, cada vez le cuesta más hablar ante el grupo.
- ◆ Tiene un aspecto triste, deprimido.
- ◆ Se produce un deterioro gradual en su rendimiento académico.
- ◆ Le cuesta mucho ir a la escuela.
- ◆ A menudo tiene dolor de cabeza, de barriga, etc., se encuentra mal.

PRINCIPALES RIESGOS PARA LA VÍCTIMA

- ◆ Absentismo
- ◆ Disminución del rendimiento académico
- ◆ Infelicidad, irritabilidad, ansiedad y otros desordenes asociados al estrés post traumático
- ◆ Pérdida de confianza en sí misma
- ◆ Autoinculpación

Por lo que se refiere a los agresores, los estudios señalan que algunas de sus características son la impulsividad y la necesidad de someter a los demás, la falta de empatía hacia las víctimas, el desafío a la autoridad, conductas antisociales, fuerza física – en el caso de los chicos- y sin problemas de autoestima significativos. Generalmente, consiguen prestigio social y beneficios concretos (como dinero, objetos de valor, tabaco, etc.) con su conducta.

SEÑALES DE ALERTA para detectar a un posible agresor.

- ◆ Gasta bromas desagradables, insulta, intimida, amenaza, pone mote, se burla de los demás, ridiculiza, da puntapiés, empujones, estropea los objetos de los demás, etc.
- ◆ Hay agresores que inducen a otros compañeros a realizar el trabajo sucio, y así ellos se mantienen al margen.
- ◆ Muchas agresiones son encubiertas, no evidentes o poco visibles: manipulación del grupo y en las relaciones de amistad, propagación de rumores, ignorancia, etc.

PRINCIPALES RIESGOS PARA EL AGRESOR

- ◆ Aumento de las conductas antisociales
- ◆ Tránsgresión sistemática de normas
- ◆ Propensión a la delincuencia y a la drogadicción
- ◆ Extensión de la violencia a todos los ámbitos de relación

Actualmente, la mayoría de investigadores no se decantan en la definición de un perfil concreto de víctima o agresor, sino que afirman debemos prestar

atención a todos los indicios o señales de alerta que permitan diagnosticar una situación de maltrato. Esto significa que **cualquier niño o niña puede padecer acoso en la escuela.**

ROLES en una situación de maltrato:

Agresores

- ◆ Chicos o chicas que llevan a término de manera activa el acoso.

Seguidores activos

- ◆ Chicos o chicas que no inician la agresión, pero que cuando se produce también participan en ella. Son posibles agresores.

Seguidores pasivos

- ◆ Chicos o chicas que aprueban los maltratos, pero no toman parte activa.
- ◆ Chicos o chicas que aprueban los maltratos, pero no lo demuestran abiertamente.

Testigos no implicados

- ◆ Chicos o chicas que saben qué ocurre, pero no se manifiestan ni a favor ni en contra al no considerarlo un problema suyo.

Posibles defensores

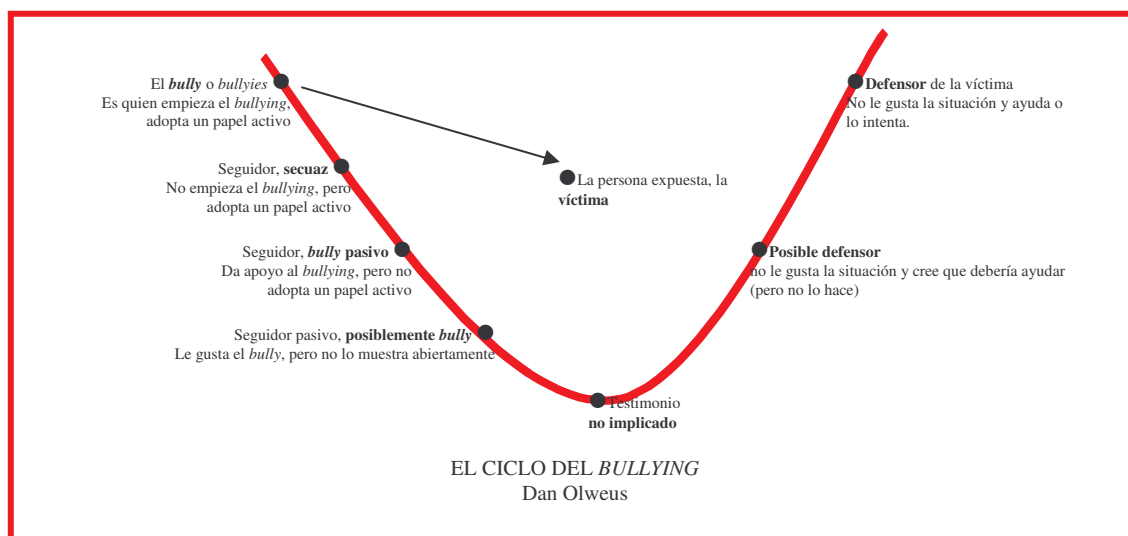
- ◆ Chicos o chicas que desaprueban los maltratos y que quisieran ayudar a la víctima, pero no lo hacen.

Defensores

- ◆ Chicos o chicas que desaprueban los maltratos y ayudan a la víctima o, por lo menos, lo intentan.

Víctima o víctimas

- ◆ Persona que es acosada y no encuentra la forma de evitarlo.



En general, los alumnos que padecen algún tipo de acoso piensan que hablarlo con los profesores no les servirá de nada porque o no les harán caso o las consecuencias serán peores. Tampoco confían mucho en los padres o hermanos, puesto que a pesar de que les pueden ofrecer consuelo, no tienen medios para intervenir en el problema. Es importante que el alumnado se dé cuenta de que mantener la cultura del silencio siempre favorece al agresor y que destapar situaciones injustas no es ser un “chivato”; por ello,

debemos romper la cultura del silencio.

El grupo de testigos, a menudo confunde los maltratos con simples bromas o actitudes desagradables; por ello, es preciso ayudarles a diferenciar correctamente las dos cosas y así evitar que se consideren responsables o partícipes de lo que ocurre.

El hecho de que las chicas suelen mostrar más empatía no garantiza que se dé una intervención directa por su parte para parar los maltratos.

Hay que evitar que los chicos y chicas que estén socialmente adaptados crezcan pensando que la violencia es un hecho normal e inevitable.

4. - ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Código de actuación en el centro

▣ Fig.5: Hilera de tijeras en diferentes oberturas y en vertical a lo largo de toda la página, o composición de tijeras en diferentes posiciones y de diferentes tipos.

Para prevenir y actuar ante los maltratos entre compañeros en la escuela, hay que actuar en tres niveles: en todo el centro, en el aula e individualmente.

Hay que reconocer que los maltratos entre compañeros son un problema real y grave. Por ello, es importante reunir información sobre las posibles situaciones de acoso, establecer pautas claras de intervención e implementar programas preventivos. Finalmente, es imprescindible hacer un seguimiento y evaluación periódicos.

Todos los centros deben tener un código de actuación como medida preventiva.

Así pues, los pasos a seguir son:

PRIMERO: informar, debatir y prevenir

- ◆ Incluir la gestión y el mantenimiento de un clima relacional positivo en el centro y en el aula como un apartado más dentro del *Plan de Trabajo Anual del centro*.
- ◆ Sensibilizar a toda la comunidad educativa: alumnos, profesores, personal de administración y padres (utilización de vídeos, jornadas de debate, cursos de formación, web, lecturas), y dejar bien claro que los maltratos entre compañeros son inaceptables.
- ◆ Informar sobre los recursos que hay para hacer frente a los maltratos, tanto en el centro como fuera de él.
- ◆ Dar a conocer en clase los orígenes, las causas, los efectos de los malos tratos y las formas de pararlos. Hacer campañas de prevención: pósters, trípticos, eslógans, concursos, representaciones, etc.
- ◆ Hablar abiertamente de los maltratos con las familias mediante reuniones con los padres, charlas o cursos, espacios compartidos, para dar a conocer las actuaciones globales y específicas de la escuela.
- ◆ Elaborar un código de actuación del centro para la intervención del equipo directivo y docente que debe contener: una definición propia de acoso entre compañeros, ejemplos de maltratos que se diferencien claramente de otras conductas negativas, acuerdos concretos sobre las

pautas a seguir y técnicas a utilizar a la hora de gestionar todo tipo de transgresiones de las normas de convivencia.

- ◆ Escuchar las propuestas de los alumnos y tener en cuenta sus valores y opiniones sobre los maltratos, la cultura del grupo, etc. y averiguar qué piensan y cómo lo viven realmente.
- ◆ Promover y practicar valores y actitudes de convivencia, respeto, empatía, cordialidad y solidaridad, y crear una atmósfera de trabajo saludable y productiva, puesto que **todo el mundo tiene el derecho de volver a casa contento y satisfecho.**
- ◆ Redactar entre todos una carta de adhesión y compromiso en contra de la violencia en la escuela, en la que se aduzcan razones éticas y de seguridad. Deben firmarla: docentes, alumnos, familias y personal del centro.

SEGUNDO: detectar, formar y evaluar

- ◆ Implementar programas globales de prevención: competencia social y cultural, mediación, educación emocional, trabajo cooperativo, valores, alumnos ayudantes, filosofía para niños, asambleas, etc. para crear una cultura contraria a cualquier forma de violencia y para facilitar instrumentos que la hagan efectiva. No hay que esperar a que surjan los problemas.
- ◆ Utilizar estrategias didácticas para que las clases sean participativas, democráticas, acogedoras y cooperativas.
- ◆ Promover las relaciones amistosas ofreciendo oportunidades para que todos puedan hacer buenos amigos en la escuela; fomentar los modelos relacionales positivos y el trato amable entre todas las personas del centro.
- ◆ Evitar el uso de un lenguaje sexista, homófobo, racista, etc.
- ◆ Realizar entrevistas individuales con cada uno de los miembros de la clase para así conocer sus aspiraciones y preocupaciones.
- ◆ Tener claras cuales son las señales de alerta para poder detectar las posibles situaciones de acoso.
- ◆ Utilizar periódicamente instrumentos de detección y evaluación de situaciones de maltrato entre compañeros (cuestionarios, entrevistas) que analicen la frecuencia del acoso, el tipo, el lugar en el que se produce, las personas implicadas y la persona a la que la víctima acude.

- ◆ ¡No debemos minimizar, ni trivializar, ni negar, ni normalizar el problema! Que los alumnos se insulten entre ellos, se pongan moteos, etc. no es “normal”, aunque siempre haya sucedido. ¡Ahora ya no debe suceder más!
- ◆ Tener en cuenta los espacios y la organización del centro aumentando la calidad educativa y favoreciendo espacios para acoger distintos tipos de juegos, favoreciendo el que los alumnos más mayores ayuden a los más pequeños, etc.
- ◆ Tomar conciencia de la gravedad de estos hechos.

- ◆ Debemos poder reconocer a la víctima para devolverle el control de sí misma.
- ◆ Debemos ofrecer apoyo a quien arremete para que aprenda a establecer relaciones afectivas con los demás.
- ◆ Debemos movilizar a los chicos y chicas del grupo para que eviten la indiferencia ante las situaciones de acoso.
- ◆ Debemos fortalecer los grupos-clase fomentando el apoyo mutuo entre compañeros.

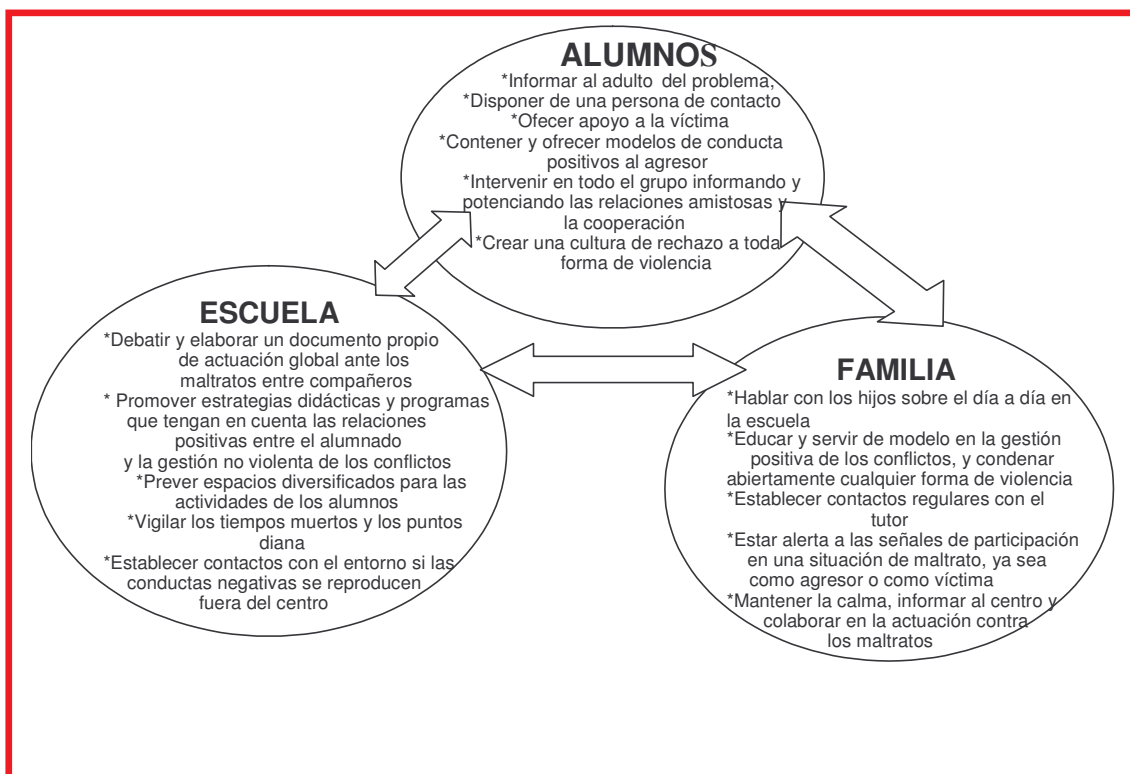
TERCERO: documentar, actuar y reconstruir

- ◆ Hay que definir y aplicar una normativa de **tolerancia y consenso** muy clara e inequívoca en referencia a los maltratos entre compañeros. Dicha normativa debe incluir información a las familias, medidas de soporte social a la víctima, medidas para evitar un nuevo episodio de violencia, la reprobación directa de la conducta agresiva mediante sanciones, medidas educativas de refuerzo a los comportamientos positivos, y un seguimiento de los resultados de la intervención.
- ◆ Designar una persona de contacto o un teléfono para poder acoger las posibles demandas de ayuda. Dicha persona tiene que disponer de unas habilidades tales que los chicos no se sientan cohibidos a la hora de explicarle lo que les ocurre y como están. Aun así, el alumnado debe saber que puede recurrir y confiar en cualquier adulto del centro.

- ◆ Si se puede, crear una comisión de seguimiento mixta bien formada y concienciada, constituida por personas claves de la comunidad educativa.
- ◆ Mejorar la vigilancia activa en el aula y, especialmente, en zonas de riesgo: tiempos muertos (cambios de clase, entradas, salidas, etc.) y puntos “diana” (patios, comedor, pasillos, etc.) mediante pautas de intervención consensuada.
- ◆ Hacer visible la presencia de los adultos en estos momentos y colgar carteles con mensajes que fomenten el respeto.
- ◆ Tener un registro sistemático de incidencias y de su seguimiento y resultados.
- ◆ Trabajar intensamente con la víctima y el agresor. Pedir apoyo psicológico, ya que de no hacerlo, esta situación se repetirá a lo largo de su vida, en la familia, en el trabajo, etc. Se trata de potenciar las habilidades sociales de la víctima, enseñarle a que pida ayuda y trabajar el autocontrol y la sociabilización con el agresor.
- ◆ No convertir los hechos en una crisis y buscar los canales para gestionar constructivamente la situación.
- ◆ Tener claro que el problema es la conducta y no la persona. Por eso, hay que evitar etiquetar, estigmatizar o culpabilizar. Por otro lado hay que respetar el talante de los alumnos más tranquilos y sus preferencias por las actividades calmadas en pequeños grupos. Igualmente, no exagerar ni confundir los juegos violentos o de lucha con la violencia real.
- ◆ Trabajar con el resto del grupo para que nos ayude a parar la situación, superando el escepticismo ante maltratos inevitables, poniendo en práctica estrategias de apoyo entre compañeros y reconociendo el papel de los chicos que se implican activamente en el mantenimiento de un clima cordial y respetuoso para todo el mundo. Se trata de identificar el problema y establecer un plan de trabajo conjunto porque **todos los estudiantes deben ser parte activa del compromiso contra la violencia.**
- ◆ Definir claramente los roles de cada miembro de la comunidad educativa para luchar globalmente contra los maltratos. No nos olvidemos del personal de comedor, transporte escolar, la conserjería, el bar, las actividades extraescolares, etc.

- ◆ Prever estrategias de reconstrucción del futuro en común que permitan reintegrar en el grupo los alumnos que han participado en situaciones de maltrato, Por ello es básico curar heridas y reparar daños.
- ◆ Colaborar con las familias es clave. Muchos padres quieren una escuela segura y saludable.
- ◆ Cuando la familia informa de una situación de maltrato, hay que reconocer su disgusto y preocupación y mantener una actitud abierta y de escucha, ya que hay maltratos difíciles de detectar. Hay que aclarar que el centro se preocupa del bienestar de los chicos y que se seguirán los pasos previstos en estos casos. Hay que recoger los datos sobre la situación, acordar una próxima entrevista y poner en marcha las actuaciones previstas. Ante padres que quieren mantenerse en el anonimato pero que exigen que el supuesto agresor sea sancionado duramente, debemos hacerles conscientes de que todos los chicos, como alumnos del centro que son, merecen una salida de futuro educativa y positiva.
- ◆ Cuando haya que informar a la familia del supuesto agresor, hay que conducir la entrevista con calma, comprensión y siguiendo las pautas de intervención del centro para estos casos. Hay que intentar implicar a los padres en la promoción de conductas positivas en su hijo y, así, evitar los sentimientos de culpa y las reacciones a la defensiva, y tener presente la posible existencia de maltratos en la familia que no nos interesa agravar. También se concertará una próxima entrevista de seguimiento.
- ◆ La escuela no se puede someter a las presiones del entorno y adoptar medidas de contención no educativas utilizando medios excesivamente coercitivos y punitivos. Esto significaría usar la violencia para mantener la calma y validarla como instrumento de convivencia. Debemos erradicar la agresividad del entorno mediante una formación en valores y actitudes pro-sociales.
- ◆ Ante situaciones que se hacen extensivas al exterior del centro educativo, hay que contactar con la policía local, las escuelas y los institutos de alrededor. Desde dentro de la escuela no podemos solucionarlo todo.

En definitiva, hay que intervenir desde distintos ámbitos de la comunidad escolar y a partir de estrategias diversificadas:



Como ya hemos dicho anteriormente, las conductas de maltrato y acoso entre compañeros son un fenómeno grupal. Si ponemos un énfasis excesivo en los protagonistas principales y en sus conductas específicas, podemos cometer el error de centrarnos demasiado en el agresor y la víctima o su relación, olvidándonos del problema en cuestión. Se trata de rechazar el problema y no a las personas.

La mayoría de especialistas en el tema señalan que es un error grave ignorar el contexto social en el que se desarrollan las agresiones; pues, está demostrado que a menudo el grupo amplifica el proceso y su presencia es una motivación para los agresores. En esta dirección, los grupos que están cohesionados, y tienen claro aquello que es o que no es tolerable, actúan ejerciendo presión sobre las conductas negativas de sus miembros, haciéndoles saber que los desapruaban, y ofrecen otras oportunidades para ser aceptados en el grupo.

No todos los maltratos entre compañeros presentan el mismo grado de gravedad, y por ello, cada situación debe ser tratada de manera individualizada.

Es muy importante observar y preguntar a los chicos y chicas cómo están en la escuela.

“Los chicos y chicas tienen derecho a estar seguros en la escuela y a no estar sometidos a la humillación intencional y repetida. El nivel mínimo exigible sería aquél en el que los episodios violentos entre alumnos fueran, en el peor de los casos, esporádicos y ocasionales, inmediatamente detectados, colectivamente rechazados y finalmente resueltos como mejor procediese desde un punto de vista pedagógico y educativo a favor de quienes hubieran participado en ellos”.

Informe del Defensor del Pueblo, Madrid, 2000

Registro sistemático de incidencias

Cuando el centro ya haya completado su proceso de debate y consensuado el código de actuación ante maltratos entre alumnos, podrá poner a disposición de los chicos y de las familias un documento para facilitar la demanda de ayuda o informar sobre una situación de posible acoso.

La demanda de ayuda, puede ser formulada tanto por la víctima como por un observador o por cualquier persona a la que le haya sido confiado el problema (padre, madre, hermano, amigo, compañero, etc.).

El procedimiento debe ser simple y el documento debe llegar a manos de la persona que el centro ha designado como referente ante estos casos o bien con quien se tenga más confianza o con la que esté disponible en aquel momento.

Es importante registrar las informaciones verbales, para activar un seguimiento firme del caso, con el compromiso de hacer un retorno del estudio de la situación. Para ello, deberá reunir información de un mínimo de tres fuentes: familia, compañeros, agresor, víctima, monitor, profesor, etc. y de cualquier conocedor directo o indirecto de la situación.

Pasos recomendados a seguir ante un posible caso de acoso:

1. Recepción de la demanda de ayuda o detección de la situación.
2. Derivación a la persona de referencia, establecida en el código de intervención del centro.
3. Recopilación de información (de varias fuentes).
4. Valoración de la gravedad de la situación.
5. Información a la dirección del centro.
6. Apertura de expediente y tratamiento normativo del caso, si conviene.
7. Información a las familias.
8. Medidas de apoyo a la víctima e intervención educativa.
9. Medidas de contención hacia el agresor e intervención educativa.
10. Instrumentos para reforzar la buena convivencia en el seno del grupo de compañeros.

¡CORTA LA ESPIRAL DE LOS MALOS TRATOS!
Cuéntanos qué pasa



A rellenar por el alumno o familiar

Nombre:

Curso:

Fecha:

¿Qué ha ocurrido?

¿Cuándo?

¿Dónde?

¿Quién ha participado?

¿Quién lo ha visto?

¿A quién se lo has contado?

A rellenar por el centro

¿Qué actuaciones se prevén llevar a cabo?

5. - PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS

Cuestionario para generar debate en el aula

▣ Fig.6: Asamblea de clase o grupo de debate

Qué harías si...

1. **De camino a la escuela, una banda de chicos y chicas más mayores te pide el dinero:**

- a. Me pelearía con ellos
- b. Me pondría a gritar y me iría corriendo
- c. Les daría el dinero

R: Les daría el dinero, mi seguridad es más importante que el dinero.

2. **Estás en el patio y alguien te pisa sin querer:**

- a. Le daría un empujón a la persona que me ha pisado
- b. Le daría la oportunidad de disculparse
- c. Me sentaría y me quejaría o lloraría por el daño que me ha hecho

R: Le daría la oportunidad de disculparse. Si se trata de un accidente, lo más correcto es que nos pidan perdón.

3. **Estás en el lavabo, entra un alumno mayor que tú, te pega, y te dice que si se lo cuentas a alguien te arrepentirás. Tú sabes quien es este alumno y nunca te has metido con él:**

- a. Esperaría a que se fuera y le explicaría lo ocurrido a un adulto
- b. Le devolvía la bofetada al instante
- c. Aceptaría lo ocurrido y me callaría

R: No mereces que te peguen y el otro alumno ha obrado mal. Si te callas, les puede suceder lo mismo a otros compañeros

4. **Vas al comedor y alguien te grita y te insulta:**

- a. No le haría caso, como si no lo hubiera oído
- b. También le insultaría
- c. Le diría que no me molestara

R: Si es la primera vez que ocurre, puedes no hacerle caso o bien hacerle saber a la otra persona que te ha molestado. Nadie tiene que insultar ni gritar a los demás.

5. **Hay un grupito de chicos y chicas que te molestan continuamente, se burlan de ti, insultan a tu madre y te hacen sentir muy mal:**

- a. Les diría que me dejaran en paz
- b. Buscaría a mis amigos y les molestaríamos a ellos
- c. A ser posible, buscaría un testigo y se lo contaría a un adulto

d. No le daría ninguna importancia, esto pasa habitualmente

R: Los insultos y las burlas que nos hacen sentir mal son maltratos intolerables, que deben explicarse siempre aunque no se haya ningún testigo.

6. Ves que un chico, que no conoces mucho, pega a otro:

- a. Me iría y me alegraría de no ser yo el agredido
- b. Correría a defenderlo
- c. Pediría ayuda a otros compañeros
- d. Avisaría a un adulto

R: Si ves que es posible, puedes intentar solucionar el problema con la ayuda de los compañeros, pero sin pegar, molestar ni insultar al agresor, basta con conseguir que se vaya. Después se debe explicar a un adulto lo que ha ocurrido.

7. Caminando por el barrio un sábado por la mañana, un compañero de la escuela, que conoces, te sigue, te acorrala, te roba el móvil y huye:

- a. Se lo explicaría a mis padres
- b. Se lo explicaría al tutor
- c. Denunciaría los hechos a la policía
- d. Le perseguiría

R: Un robo es un delito. Debes decírselo a tus padres. Si lo persigues, puedes salir malparado. Es más importante tu seguridad que tu móvil. La escuela no tiene nada que ver en esto y aunque se lo puedes explicar a tu tutor, no es su responsabilidad buscar una solución.

8. Tu hermana o tu hermano te maltrata a todas horas:

- a. Le pegaría
- b. Le haría una broma pesada para que escarmentara
- c. Pediría una reunión familiar para hablar del tema

R: Aunque lo que más te apetezca sea pegarle o hacerle una broma pesada, piensa que si lo haces podrías ayudar a empeorar la situación. Lo más razonable es hablar con toda la familia.

9. Tu profesor se mete contigo continuamente:

- a. Se lo diría a mis padres
- b. Hablaría con él
- c. Hablaría con el jefe de estudios o con el director
- d. No le haría caso

R: Lo mejor es hablarlo con los padres, aunque también deberás decírselo al jefe de estudios o al director. Puedes hablar directamente con el profesor, si crees que no es consciente de que te molesta, pero no actúes como si no ocurriera nada.

10. Tu padre o tu madre te maltratan:

- a. Se lo explicaría al tutor
- b. Se lo explicaría a alguien de mi familia: abuelos, tíos, etc.
- c. No diría nada para no empeorar las cosas

R: Si tienes un pariente de confianza, deberías decírselo. No hacer nada no solucionará el problema.

***Cuestionario elaborado por Michele Elliot (2002). *Bullying. A practical guide to coping for schools*. Edinburgh: Pearson Education & Kidscape.**

Guía de ayuda para el alumno

▣ Fig.7: Adulto con su mano en el hombro de un niño o niña, caminando de espaldas

El profesor Peter Smith, autor de numerosos estudios sobre violencia escolar, aconseja a todos los chicos y chicas que se encuentran en una situación de acoso que no la padezcan en silencio:

Qué hacer si crees que eres víctima de maltratos

Qué puedes hacer DURANTE EL ACOSO

- ◆ Procurar mantener la calma
- ◆ No perder la calma ni la seguridad, mirar al agresor a la cara y decirle que pare
- ◆ Huir rápidamente
- ◆ Explicárselo enseguida a un adulto

Qué debes hacer DESPUÉS DEL ACOSO

- ◆ Hablar con un adulto de la escuela
- ◆ Hablar con tu familia
- ◆ Si no te atreves a hablar con los adultos, puedes pedirle a un amigo que te acompañe.
- ◆ No callar hasta que alguien te haga caso y actúe para parar la situación
- ◆ Si en la escuela te ofrecen ayuda, acéptala
- ◆ No te culpabilices de lo ocurrido

Cuando expliques qué te ha sucedido, DESCRIBE CLARAMENTE:

- ◆ Qué te ha ocurrido
- ◆ Cuántos golpes has recibido
- ◆ Quién está implicado
- ◆ Quién lo ha visto
- ◆ Dónde ha pasado

◆ Qué has intentado hacerle hasta ahora

Escríbelo todo en una hoja que el centro tiene a disposición de los alumnos.

6. – PARA TRABAJAR CON LAS FAMILIAS

¿Qué debe hacer la familia ante posibles maltratos entre compañeros?

▣ Fig.8: Padre/madre e hijo/a haciendo los deberes

La familia debe mostrar un rechazo total a cualquier conducta humillante o violenta hacia cualquier persona humana. Por ello, deben educar a los hijos en la solidaridad y en la gestión no violenta de los conflictos.

Ante los conflictos que surgen en el hogar, los adultos deben mostrarse firmes y dialogantes a la vez, calmados, directos y no excesivamente protectores. Se trata de ofrecer a los chicos la oportunidad de superar los conflictos por sí mismos. Los padres deben ser ejemplo de un modelo positivo.

Debe quedar bien claro que existen comportamientos que son socialmente inaceptables y hay que hacer entender los motivos por los que las normas de convivencia favorecen la vida en común.

Las familias que realizan una labor educativa continua; que mantienen una relación afectiva cálida con sus hijos; que tienen un cuidado atento y adecuado hacia las necesidades que varían con la edad, y que aplican un modelo disciplinario democrático y consistente – ni autoritario, ni negligente-, son más efectivas a la hora de prevenir la participación de los chicos/as en episodios de violencia escolar.

En caso de acoso, la familia puede informarse de las actuaciones preventivas y de intervención del centro educativo, y estar atenta a las señales que puedan indicar que su hijo participa en una situación de maltratos o abusos en cualquiera de los roles posibles: víctima, agresor, seguidor, testigo o defensor.

Según el profesor Smith, el papel de la familia en la lucha contra los maltratos en la escuela es fundamental, y nos aconseja que sigamos las siguientes indicaciones:

Qué podéis hacer SI VUESTRO HIJO ES ACOSADO:

- ◆ Hablar con él con calma
- ◆ Tomar nota de la descripción de los hechos
- ◆ Asegurarle al niño / a que ha hecho bien hablando del tema
- ◆ Explicarle que debe comunicar al tutor cualquier novedad – por ejemplo, otro incidente-.
- ◆ Pedir una entrevista con el tutor

- ◆ Explicarle al tutor en qué situación se encuentra vuestro hijo
- ◆ Si los maltratos se dan fuera del centro, hablar directamente con la familia del otro chico: todos tenemos derecho a estar seguros en la calle
- ◆ Darle estrategias al chico/a para evitar ser la víctima y ayudarle a recuperar la confianza en sí mismo
- ◆ Si el acoso se está dando desde hace tiempo, o no sabéis cómo afrontarlo, pedir consejo a un psicólogo o a un psicopedagogo

Qué debéis hacer CUANDO HABLÉIS CON EL TUTOR

- ◆ Mantener la calma. Podría ser que el profesor desconozca la situación o que le hubieran hecho llegar distintas versiones de lo ocurrido.
- ◆ Describir y concretar lo que os ha contado vuestro hijo.
- ◆ Tomar nota de las acciones que llevará a cabo la escuela por lo que respecta al caso.
- ◆ Preguntar si podéis ayudar en alguna cosa
- ◆ Mantener el contacto con el centro e informar de los nuevos episodios de acoso, si se producen

Qué hacer SI CREÉIS QUE VUESTRAS PREOCUPACIONES NO TIENEN RESPUESTA:

- ◆ Informaos sobre el código de intervención de la escuela en caso de maltratos entre compañeros y mirad si se están siguiendo las directrices previstas
- ◆ Comentar vuestras preocupaciones a los representantes de las familias
- ◆ Solicitar una entrevista con el jefe de estudios o el director
- ◆ Si no se obtiene respuesta, escribir a los responsables de la administración expresando vuestras preocupaciones y formulando demandas concretas.
- ◆ Contactar con asociaciones de padres y madres para pedir consejo

Qué podéis hacer SI VUESTRO HIJO ACOSA A LOS DEMÁS

- ◆ Hablar con él o ella y hacerle saber que los maltratos hacen infelices a los otros y además no son aceptables. Evitar alteraos ya que tal vez se trata de un episodio ocasional

- ◆ Procurar adivinar cuáles son los motivos del acoso
- ◆ Evitar que los demás miembros de vuestra familia utilicen la violencia como medio para obtener alguna cosa
- ◆ Enseñarle a vuestro hijo a relacionarse con los demás sin molestarles y dedicarle una atención especial
- ◆ Pedir una entrevista con el tutor, explicarle los problemas de vuestro hijo y acordar medidas para poder parar las conductas negativas
- ◆ Hablar regularmente con el chico/a para saber cómo están yendo las cosas en la escuela
- ◆ Felicitar y animar a vuestro hijo cuando coopere o tenga actitudes y comportamientos positivos hacia los demás

7. - RECURSOS

Centros de atención

◆ **Unitat de suport a la convivència** del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

Número de teléfono: 93 400 69 00

◆ **Telèfon de la Infància** de la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA). Departament de Benestar i Família. Generalitat de Catalunya

Número de teléfono: 900 300 777 i 012

Página web: <http://www.gencat.net/benestar/dgaia/telinfan.htm>

◆ **S.O.S.-BULLYING** (24 h)

Número de teléfono: 615 944 702

Correo electrónico: sosbullying@hotmail.com

◆ **Fundación ANAR. Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo**

Número de teléfono: 900 20 20 10

Página web: <http://www.anar.org>

◆ **Síndic de Greuges adjunt a la infància**

Página web: <http://www.sindicgreugescat.org/ca/index.do?action=list>

◆ **Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid**

Número de teléfono: 91 563 44 11

Página web: <http://www.dmenor-mad.es/>

Podéis solicitar el vídeo *Un día más*

Programas, materiales, recursos y bibliografía en formato electrónico

◆ Departament d'Ensenyament (2003). **La convivència en els centres docents d'ensenyament secundari**. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

<http://www.gencat.net/ense/depart/convivencia.htm>

◆ Díaz Aguado, M^a J., Martínez Arias, R., Martín Senoane, G. (2004). **Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia**. Madrid: Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

<http://www.injuve.mtas.es/injuve>

◆ Ortega Ruíz, R. (1997). **Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras. La convivencia escolar, qué es y cómo abordarla**. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

<http://www.el-refugioesjo.net/hostigamiento/convivencia.pdf>

◆ **WEBQUEST para trabajar con los alumnos**

<http://www.xtec.es/recursos/webquests/htm/bullying.htm>

◆ **Guia per a l'alumnat de secundària. "I tu, què hi pots fer?"**
Material pensado para trabajar en las tutorías

<http://www.xtec.es/%7Ejcollell/Guia%20Alumnes%20Secundaria.pdf>

◆ **Guia per a l'alumnat de primària. "Tractem-nos bé"**
Material pensado para trabajar en las tutorías.

<http://www.xtec.es/%7Ejcollell/Guia%20Alumnes%20Primaria.pdf>

◆ **Estrategias educativas para la prevención de la violencia. Mediación y dialogo. Cruz Roja.**

http://www.cruzrojajuventud.org/portal/page?_pageid=94,53081&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

◆ **Shared Concern Method (SCm) d'Anatol Pikas.**

Este método es muy eficaz cuando nos hallamos ante un acoso grupal contra una sola persona.

<http://www.pikas.se/scm>

Páginas web

◆ **Maltractament entre alumnes: *bullying***

Página de J. Collell en la que encontraréis información y recursos para trabajar el tema.

<http://www.xtec.es/~jcollell/>

◆ **De ti depende**

Campaña de sensibilización del gobierno vasco. Contiene documentos básicos y orientaciones para el profesorado y las familias.

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif11/es_5613/f11_c.html

◆ **Convivencia escolar y prevención de la violencia**

Publicación *on line* de Díaz Aguado, M^aJ. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/

◆ **Bullying: Intimidación y maltrato entre el alumnado. ESTEE-ELIAS**

http://www.stee-eilas.org/lan_osasuna/gaiak/Bullying/BullyingCAST.htm

◆ **Instituto Valenciano de Evaluación y Calidad Educativa de la Generalitat Valenciana**

Su objetivo es orientar y asesorar al profesorado, al alumnado y a las familias sobre líneas de actuación y prevención ante conductas conflictivas. Dispone de autoformación *on -line* para el profesorado sobre mediación escolar y técnicas anti-acoso escolar.

<http://www.cult.gva.es/orientados>

◆ **Institute of Behavioural Science.** University of Colorado, Boulder

Este organismo selecciona aquellos programas que reúnen estándares de eficacia y continuidad en el tratamiento del acoso escolar.

<http://www.colorado.edu/cspv/safeschools/index.html>

◆ **Teachernet**

Página en inglés, en la que podéis encontrar los estudios y orientaciones sobre el acoso escolar elaborados por Peter Smith.

<http://www.teachernet.gov.uk/wholeschool/behaviour/tacklingbullying>

◆ **Observatoire Européen de la Violence Scolaire**

Página en francés, con estudios comparativos y recursos aplicados en distintos países. El Observatorio Europeo de la Violencia Escolar fue fundado por los profesores Eric debarbieux y Catherine Baya.

<http://www.obsviolence.u-bordeaux2.fr/>

Bibliografía

- ◆ AMANI. (1995). **Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos**. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Juventud.
- ◆ Antúnez, S., Boqué, M.C. Casamayor, G. et al., (2000). **Disciplina y convivencia en la institución escolar**. Barcelona: Graó.
- ◆ Bisquerra, R., Martínez, M. (1998). **El clima escolar als centres d'ensenyament secundari a Catalunya**. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Ensenyament.
- ◆ Blaya, C. (2002). Elementos para la reflexión para un ambiente escolar positivo y más seguro: los casos de Francia e Inglaterra. **Organización y gestión educativa**, 4, 12-20.
- ◆ Boqué, M.C. (2002). **Guia de mediació escolar. Programa compresiu d'activitats, etapes primària i secundària**. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.
- ◆ Boqué, M.C., Corominas, Y. Escollí, M., Espert, M. (2005). **Fem les paus. Proposta de gestió constructiva, cooperativa, creativa i crítica dels conflictes**. Barcelona: CEAC-Planeta.
- ◆ Boqué, M.C. (2005). **Temps de mediació**. Barcelona: CEAC-Planeta.
- ◆ Buxarrais, M.R., Martínez, M., Puig, J.M., Trilla, J. (1995). **La educación moral en primaria y en secundaria**. Madrid: MEC/Edelvives.
- ◆ Cerezo, F. (2000). **Bull-S. Test de evaluación de la agresividad entre escolares**. Madrid: Albor-Cohs.
- ◆ Cerezo, F. (2001). **La violencia en las aulas**. Madrid: Pirámide.
- ◆ Crary, E. (1994). **Crecer sin peleas. Cómo enseñar a los niños a resolver conflictos con inteligencia emocional**. Barcelona: Integral.
- ◆ Cyrulnik, B. (2002). **Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida**. Barcelona: Gedisa.

- ◆ Díaz-Aguado, M. J. (1996). **Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes**. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ◆ Faber, A., Mazlish, E. (2002). **Com parlar perquè els fills escoltin i com escoltar perquè els fills parlin**. Barcelona: Medici.
- ◆ Fernández, I. (1998). **Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad**. Madrid: Narcea.
- ◆ Fernández, I. (coord.) (2001). **Guía para la convivencia en el aula**. Barcelona: Cispraxis.
- ◆ Fernández, I., Villaoslada, E., Funes, S. (2002). **Conflicto en el centro escolar. El modelo del alumno ayudante como estrategia de intervención educativa**. Madrid: Catarata.
- ◆ Gómez Masdevall, M. T., Mir Costa, V., Serrats Paredes, M. G. (1993). **Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase**. Madrid: Narcea.
- ◆ Jares, X.R. (2001). **Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia**. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- ◆ Johnson, D.W., Johnson, R.T. (1999). **Cómo reducir la violencia en las escuelas**. Buenos Aires: Paidós.
- ◆ Judson, S. (ed.) (2000). **Aprendiendo a resolver conflictos en la infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia**. Madrid: Catarata.
- ◆ Melero, J. (1993). **Conflictividad y violencia en los centros escolares**. Madrid: Siglo XXI.
- ◆ Olweus, D. (1998). **Conductas de acoso y amenazas entre escolares**. Madrid: Morata.
- ◆ Ortega, R. (1997). **La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla**. Junta de Andalucía.
- ◆ Ortega, R., Mora-Merchán, J.A. (2000). **Violencia escolar. Mito o realidad**. Sevilla: Mergablum.
- ◆ Ortega, R., del Rey, R. (2004). **Construir la convivencia**. Barcelona: Edebé.
- ◆ Porro, B. (1999). **La resolución de conflictos en el aula**. Buenos Aires: Paidós.
- ◆ Segura, M., Arcas, M. (2004). **Relacionarnos bien**. Madrid: Narcea.

- ◆ Segura, M. (2005). ***Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben qué hacer con sus hijos o con sus alumnos.*** Bilbao: Desclée de Brouwer.
- ◆ Torrego, J. C. (coord.) (2000). ***Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para formación de mediadores.*** Madrid: Narcea.
- ◆ Trianes, M. V. (2000). ***La violencia en contextos escolares.*** Aljibe: Málaga.
- ◆ Tuvilla Rayo, J. (comp.) (1994). ***La escuela: Instrumento de paz y solidaridad.*** Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- ◆ Tuvilla Rayo, J. (2004). ***Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas.*** Bilbao: Desclée de Brouwer.
- ◆ Viñas, J. (2005). ***Conflictos en los centros educativos.*** Barcelona: Graó.

- ◆ En la página web www.prevencionescolar.com encontraréis una compilación de materiales, programas de prevención e instrumentos de intervención, para trabajar los maltratos entre compañeros en la escuela.

CONTRAPORTADA CON LOS MISMOS LOGOS QUE EN EL ÚLTIMO FOLLETO DE BURNOUT.